

RESUMEN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 540  
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 28 de marzo de 2011, siendo las 15:30 horas se reúne, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Agricultura, el Consejo Directivo del INFOR, con la asistencia de los siguientes Consejeros, bajo la Presidencia de don José Antonio Galilea Vidaurre, Ministro de Agricultura:

- Juan Enrique Taladriz García, Representante de CORFO
- Gerardo Moreno Mella, Representante de CORFO
- Ricardo Aristía de Castro, Director Nacional de INDAP
- Eduardo Vial Ruiz Tagle, Director Ejecutivo CONAF
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones de Pequeños Propietarios

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Gerente Técnico y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Hans Grosse Werner, Rodrigo Mujica Hoevelmayer y Fernando Tallar Deluchi.

Principales materias tratadas:

1) Aprobación Acta Anterior

Se aprueba el Acta de la Sesión N°539, celebrada con fecha 28 de febrero de 2011.

2) Cuenta Director Ejecutivo

1.- Información financiera y de ejecución presupuestaria a febrero de 2011.

Para la explicación, se incorpora el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas, quien informa que se han recibido las dos primeras cuotas correspondientes a la Transferencia de Fondos del Ministerio de Agricultura, lo que se refleja en el activo circulante. Ello permitió superar los problemas de liquidez del mes anterior.

Respecto a los resultados del periodo, informa que son negativos en M\$20.229.-

Respecto de la ejecución presupuestaria al mes de febrero de 2011, indica que existe un saldo acumulado de caja por M\$58.445.-

Informa que existen M\$234.137.- que se espera obtener por continuidad de fondos concursables, debiendo obtenerse la diferencia con adjudicación de proyectos nuevos en el año. EL Director Ejecutivo expresa que ésta última posibilidad se ve difícil por cuanto Innova no ha convocado a nuevos concursos.

Finalmente, se informa que la proyección de ejecución presupuestaria al mes de diciembre de 2011 espera un saldo acumulado de caja por M\$248.353.-

2.- Presupuesto exploratorio 2012.

El Director Ejecutivo informa que se ha trabajado en un presupuesto para el año 2012, por un monto de M\$3.008.518.- En relación al Convenio de Transferencia con la Subsecretaría de Agricultura, la propuesta mantiene las cinco líneas ministeriales del Convenio 2011: competitividad, investigación, sustentabilidad, mercado y modernización. Se agregarían dos nuevos proyectos, identificados como 6 y 7, relativos a bioenergía y medio ambiente, servicios ambientales y agua, el primero, e inventario y monitoreo de recursos forestales, el segundo.

En cuanto a los recursos solicitados a CORFO, ascenderían a M\$800.000.- destinados a apoyar actividades de tecnología e industria de la madera y desarrollo forestal en zonas extremas.

El Director Ejecutivo informa que se ha desarrollado una proyección presupuestaria hasta el año 2016, que implica incrementos anuales hasta un monto de M\$5.500.-

### 3.- Reglamento de perfeccionamiento.

El Director Ejecutivo informa la existencia de un Reglamento de Perfeccionamiento aprobado por el Consejo Directivo durante la anterior administración. Señala que se han detectado falencias y regulaciones que no son compatibles con nuevos requerimientos. Por lo anterior, se está preparando una nueva propuesta de Reglamento, que será presentado dentro de 2 meses, y propone que los casos que se generen en este período sean analizados por una Comisión integrada por el Gerente Técnico, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gestor de Recursos Humanos y un representante del Sindicato, correspondiendo la evaluación final al Director Ejecutivo.

El Consejo acuerda aceptar la propuesta y solicitan que junto a la presentación del nuevo reglamento se presente una política de postgrado para el personal de INFOR.

### 3) Exposiciones Técnica

#### 1.- Proyecto "Fortalecimiento de las condiciones habilitantes por medio de la prevención y mitigación de daños debido a catástrofes oceánicas"

Se presenta al investigador de la Sede Bío Bío, don Juan Carlos Pinilla, como Jefe del Proyecto. Señala que se trata de un proyecto adjudicado por Innova Chile – Corfo. Al respecto señala la necesidad de disminuir o mitigar los daños que un tsunami puede provocar. Una de las alternativas consiste en el uso de murallas verdes o barreras de protección en base a la disposición en terreno de ciertas especies forestales, a través de las cuales sería posible disminuir o disipar la energía destructiva de un evento marino. Estas barreras en combinación con obras de planificación territorial han sido utilizadas y reconocidas como eficientes.

El Proyecto de INFOR tiene por objeto estudiar, definir y establecer modelos de barreras vegetales y establecer modelos de barreras vegetales en el borde costero de las regiones VII y VIII.

#### 2.- Visita a Chile de delegación sueca.

El tema es explicado por el Gerente de la Sede Valdivia, don Juan Carlos Valencia, quien señala que la visita se realizó entre los días 28 de febrero y 05 de marzo de 2011. Informa que la relación forestal entre ambos países comenzó hace mucho tiempo con la especialización de profesionales INFOR en Suecia. La delegación de tres personas visitó distintas plantaciones, aserraderos y empresas, sostuvo reuniones con representantes de productores medianos y pequeños. Finalmente, informa que se espera incluir tres ámbitos a un Memorándum de entendimiento que se suscribirá en la próxima visita del Primer Ministro de Suecia a Chile, estos son la asociatividad, la construcción en madera y la bioenergía.

### 4) Varios

1.- El Director Ejecutivo informa que se ha trabajado en conjunto con CONAF, a fin de establecer las plantaciones en Chile, ya que las cifras del catastro y del inventario son discordantes. Finalmente se logró determinar que la superficie de plantaciones alcanza a 2,6 millones de hectáreas.

2.- El consejero Omar Jofré se refiere a un documento sobre Política Forestal, elaborado por el Colegio de Ingenieros Forestales, proponiendo se trate en una próxima sesión, lo cual es acogido.

3.- El Director Ejecutivo informa que iniciará un proceso de capacitación interno del personal, de acuerdo a necesidades detectadas, comenzando por la formulación de proyectos de I+D.

4.- El Gerente Técnico confirma el encuentro con Pymemad en la Región del Maule, para los días 14 y 15 de abril de 2011.

5.- El Director Ejecutivo que próximamente se hará llegar el programa de celebración de los 50 años de INFOR.

#### Acuerdos

N° 1336. Se faculta al Director Ejecutivo para que las decisiones relativas a la participación del personal de INFOR en cursos de postgrado sea decidida por una Comisión integrada por el Gerente Técnico, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gestor de Recursos Humanos y un representante del Sindicato, correspondiendo la decisión final al Director Ejecutivo. La Dirección Ejecutiva presentará, en un plazo de dos meses, una propuesta de Reglamento de Perfeccionamiento, así como una política en materia de postgrados para el personal de INFOR.